

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

53118 *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca la licitación para: Servicio de ambulancia de soporte vital básico en el Aeropuerto de Tenerife Sur. Expediente número: TFS-117/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Aena, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: El Médano, s/n, San Isidro.
 - 3) Localidad y código postal: Granadilla de Abona 38610 Santa Cruz de Tenerife.
 - 4) Teléfono: 922759231
 - 5) Telefax: 922759411
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aena-aeropuertos.es.
 - d) Número de expediente: TFS 117/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de ambulancia de soporte vital básico en el Aeropuerto de Tenerife Sur.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El Médano, s/n, San Isidro.
 - 2) Localidad y código postal: Granadilla de Abona 38610.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con anuncio previo de licitación.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 296.000 euros, impuestos excluidos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 16 de noviembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Véanse pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Aeropuerto Tenerife Sur.
 - 2) Domicilio: El Médano, s/n, San Isidro.
 - 3) Localidad y código postal: Granadilla de Abona 38610 Santa Cruz de Tenerife.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: El Médano, s/n, San Isidro.
 - c) Localidad y código postal: Granadilla de Abona 38610 Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha y hora: Doce horas treinta minutos del 30 de noviembre de 2016.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de del/los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2016.- El Presidente de Aena, por delegación, Fernando Reina Moreno, Jefe de División del Aeropuerto Tenerife Sur. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A160076699-1